Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 047 **FECHA** 02/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
05234 40 89 001 2021 00052 00	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL	TARCISIO DE JESUS RUIZ BRAND	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA “CHEC”	ORDENA TRASLADO EXPEDIENTE	01/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-dabeiba/71, HOY 02/09/2022 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

MARIA EFIGENIA URREGO GUTIERREZ

SECRETARIA